

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5615 *Acuerdo de 20 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 20 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en relación con las elecciones al Parlamento de Cataluña, ha acordado designar Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona, a:

– Barcelona:

Vigo Morancho, Agustín.
Rovira del Canto, Enrique.
Portella Lluch, Maria Dolors.

– Girona:

Marcello Ruiz, Manuel Ignacio.
Soler Navarro, María Isabel.
Carol Grau, Iñeonso Juan Ramón.

– Lleida:

Guilaña Foix, Alberto.
Bernat Álvarez, María del Carmen.
Juan Agustín, Merce.

– Tarragona:

Falero Sánchez, Silvia.
Martín Martín, Juan Adolfo.
Revuelta Muñoz, Francisco José.

Para el supuesto de que por circunstancias sobrevenidas no pudieran desempeñar el cargo los/las Magistrados/as insaculados/as a que se refiere el apartado anterior, previa en su caso renuncia aceptada por el presidente de la Junta Electoral respectiva, designar como Vocales suplentes, previa insaculación, y por el orden expresado a continuación, a los/as Magistrados/as que se relacionan:

– Barcelona:

Ramón Fors, Ignacio de.
Valle García, Marta Dolores del.
Díaz Muyor, Manuel.

– Girona:

Cruz Moratones, Carles.
Correas Sitjes, Víctor.
García Morales, Adolfo Jesús.

– Lleida:

Montell García, Albert.
Andrés Llovera, María Ángeles.
Jiménez Márquez, María Lucía.

– Tarragona:

Marchante Castellanos, Raquel.
Mora Amante, Jorge.
Perdigones Sánchez, Inmaculada.

Madrid, 20 de marzo de 2024.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,
P. S., el Vocal Vicente Guilarte Gutiérrez.